

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La instrucción de consumos.

Pocos países habrá, si es que alguno en esto nos iguala, que tengan gobernantes más fecundos que los nuestros para dictar Reales órdenes, decretos ó instrucciones, alterando ó modificando las disposiciones anteriores. Pero en cambio, tampoco hay país alguno en que á fuerza de tejer y destejer haya llegado la máquina administrativa á más completo desconcierto, ni en que se encuentre peor servido ni más vejado el pobre contribuyente.

Sería tarea bien larga y enojosa, la de reseñar la serie de disposiciones que sucesivamente han ido modificando, entre otras, la Instrucción de consumos; más con tanta reforma y tanta alteración, ha quedado de manera, que si no se ha conseguido disminuir el fraude, ni hacer mas equitativo el impuesto, en cambio se ha hecho imposible la vida de muchas industrias y se han destruido por completo los gérmenes del progreso agrícola.

Los que conociendo sólo los consumos por los efectos que producen en las grandes capitales, hablan de su inconveniencia, por la carestía que acarrea, la desigualdad con que pesan sobre el contribuyente y la inmoralidad á que dan origen, todavía no se dan cuenta de los males que ocasiona este tributo porque no ven la cuestión bajo todos sus aspectos.

Aquí por ejemplo, donde el contribuyente que vive en el casco de la población sólo tiene que llegar al fielato de entrada, aforar la mercancía y pagar los derechos, podrá quejarse de lo excesivo del gravamen; pero no será víctima de la mala fé de un administrador ó arrendatario, que amparado en las prescripciones de la Instrucción, lo saque á mansalva exigiéndole cantidades muy superiores á las señaladas en la tarifa.

En cambio, el pobre agricultor que vive en un pueblo ó en el extraradio de cualquier población, tiene que someterse á cuantas exigencias tenga el arrendatario ó administrador de consumos, y de no hacerlo puede contar con que, dentro siempre de las prescripciones de la ley, perderá por completo, no sólo sus rentas sino su capital.

Y para demostrar esto, no hay más que fijarse en lo que dicen algunos artículos de la instrucción de consumos. El art. 27 concede á los que viven en el extraradio de las poblaciones la franquicia de que las especies que almacenen no estén sujetas á las formalidades de depósito; pero es necesario para ello que se encabecen por los derechos respectivos á las especies que se consideran de consumo en cada establecimiento.

Como aquí no se fija ningún tipo para el encabezamiento, es arbitrario en el arrendatario ó administrador el fijar su cuantía, y si el habitante del extraradio no se conforma, no le queda mas recurso que apelar al depósito, en cuyo caso tendrá que llevar las especies que ha de almacenar á que se aforen en el fielato, con lo cual se le obliga á que en las épocas de recolección, en vez de introducir desde luego en su casa los frutos que recoja, los lleve primero al pueblo para volver á traerlos á la finca, con tan gran perjuicio para sus intereses como inutilidad para el fisco. ¿No quiere sufrir esto? Pues no tiene entonces más remedio que sucumbir á las exigencias del administrador ó arrendatario, y pagar, no por lo que consume, sino por lo que quiere imponerle el que por deficiencia de la Instrucción es árbitro de su hacienda.

Si tan desamparado deja la ley al que vive en el extraradio, no goza de mayores garantías el agricultor que vive en poblado. Para evitarse el inmediato pago de los derechos, como considerada la mercancía para el consumo inmediato, no tiene otro recurso que pedir el depósito y como éste no se concede sino á los que recolecten 400 kilogramos ó litros de las especies gravadas, hé aquí por donde quedan excluidos de este beneficio multitud de pequeños propietarios que no alcanzan á recoger esta cantidad.

Se nos dirá que no es muy común que el que recolecta solo siete fanegas de trigo, cebada ó centeno, no las destine á su propio consumo; pero ¿y el que recoge esa cantidad de garbanzos, algarroba, alpiste, mijo ó anís? ¿Acaso entonces no la destina á la venta y exportación?

Y no hay esto solo; un cosechero que haga 300 ó 400 arrobas de vino, saca acaso de las cascas y vino turbio las 25 arrobas de aguardiente que se necesitan para concederle depósito? Pues si no se le concede tendrá que pagar los derechos, como destinada la especie al consumo inmediato, y toda vez que nadie puede suponer que el consumo de la familia de ese agricultor llegue á cantidad tal, lo que resulta es que se le imposibilita para competir con el que obtiene mayor cantidad, irrogándole así perjuicios gravísimos. Y lo que decimos del aguardiente es aplicable al aceite, pues que los 400 litros equivalen á cerca de 32 arrobas, que ni recolectan ni consumen muchos cosecheros.

¿Por qué esta limitación en los depósitos? ¿Se han dado cuenta los que eso dispusieron de los perjuicios que su mandato ocasiona?

Escuelas de artes y oficios.

La importancia de estos establecimientos no necesita demostración. Todo el mundo civilizado, y al frente de él Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, se preocupa hoy de la educación industrial del obrero, comprendiendo que en las luchas de la paz, como en las de la guerra, tiene muchas probabilidades de vencer el que está mejor armado, y que las armas son en este caso los conocimientos técnicos y de perfeccionamiento de los métodos y de los instrumentos de trabajo, ventajas que sólo pueden obtenerse mediante la fundación de Escuelas de artes y oficios que real y positivamente respondan á las exigencias de la industria moderna.

La primera nación que comprendió la necesidad de dar al obrero cierta educación industrial fué Francia. El gobierno de la Convención fundó en 1794 la Escuela central de trabajos públicos, á la cual las exigencias del momento hubieron de dar un carácter militar.

En 1829, y merced á la iniciativa particular, se fundó en París la Escuela central de artes y manufacturas, que adquirió desde el principio gran desarrollo, y en cuyos bancos se sentaron alumnos de todas las naciones del mundo.

En 1854 la Escuela central pasó á manos del Estado, y desde entonces no ha cesado un momento de prosperar, de tal suerte, que el gobierno resolvió construir un nuevo edificio proporcionado á las necesidades, siempre crecientes del establecimiento, consignando en los presupuestos una suma de 1.500.000 pesetas con este fin. También contribuyeron con cantidades considerables la misma Escuela y el municipio de París.

Alemania han fundado, desde 1870, nueve Escuelas técnicas, cuya organización y reglamento ha sido, en parte, tomado del de la escuela francesa. Hé aquí esas escuelas: Darmstadt, Brunswick, Aix-la-Chapelle, Carlsruhe, Stuttgart, Hannover, Dresde y Munich y Berlin.

La construcción de las dos primeras comenzó en 1870; pero la de Aix-la-Chapelle, aunque empezó en 1871, no terminó hasta 1879. Sólo sus laboratorios de química analítica é industrial ocupan 4000 metros cuadrados y han costado 1.562.500 pesetas. Las de Carlsruhe y Stuttgart contienen cada una 700 alumnos.

Las de Hannover, Dresde y Munich ocupan espacios inmensos. Sólo el mobiliario de la primera ha costado 2.625.000 pesetas.

La alta Escuela técnica en construcción en Berlin será muy superior á todas éstas. Tendrá capacidad para 1.200 alumnos y 60 profesores. Para su construcción se han votado 10.000.000 de pesetas sin contar el coste del terreno ni el mobiliario.

Suiza, para la enseñanza de las industrias que dependen de la electricidad, consagra 100.000 de pesetas anualmente, y en este camino le siguen casi todas las demás naciones de Europa.

No pretendemos ni podemos pretender que España gaste en las Escuelas de artes y oficios sumas comparables á las que á este objeto dedican Alemania, Francia é Inglaterra, ni tampoco somos muy partidarios de la inmisión del Estado en la enseñanza. Mas ya que en España corre ésta á cargo del Estado y que existen varios conatos de Escuelas de artes y oficios, nos parece bien recordar los ejemplos de las naciones antes citadas, por ver si hacen mella en el ánimo de nuestro Gobierno.

Homicidios lentos.

El que, conociendo los preceptos de la Higiene y pudiendo no los observa, y por faltar á ellos enferma y muere, es á no dudarlo un suicida. Suicida sin resolución previa, suicida por inercia, pero al fin suicida.

Muchos son los enfermos que figurarán en este grupo, y apenas se encuentra caso en que por confesión propia ó de la familia no se averigüe tarde ó temprano que la causa del mal fué una transgresión de las reglas higiénicas más conocidas.

Cuando la confesión llega á tiempo, el arrepentimiento es sincero y los propósitos de la enmienda son firmes y decididos, la curación se logra con gran contentamiento del paciente y honra y provecho del médico.

Si la confesión falta ó no va acompañada de los requisitos indispensables para hacerla eficaz, el mal avanza con todas sus fatales consecuencias.

No es este, sin embargo, el riesgo más grave: el instinto de la conservación suele imponerse y dominarlo. Es preciso huir de los suicidios, pero hay que prevenirse también contra los homicidios á larga fecha, de que abundan, por desgracia, los ejemplos.

Los perpetradores de esta clase de delitos, no señalados con pena en el Código, suelen ser los sirvientes y la causa de su producción es también, por lo común, la incuria.

Los criados que al comprar aquellos alimentos de que hemos de sustentarnos, nos llevan carnes ó pescados en plena descomposición; los que no limpian ó limpian mal nuestras habitaciones y ciertos lugares que el menor descuido vuelve pronto infectos; los cocineros que, al sazonar nuestras comidas, arrojan las especias y la sal en la proporción de los impuestos de la Hacienda; la doncella ó doncel que al hacer nuestras camas deja las cubiertas en disposición de que nos cubran mal durante el sueño; la modista que estrecha el vestido más de lo que la compresibilidad del cuerpo permite, y el sastro que hace el chaleco y el tiro del pantalón cortos, son declarados enemigos, aunque en su mayor parte inconscientes, dicho sea en honor de todos y en justicia de muchos.

Pero no porque falte la voluntad de delinquir es el daño menor, ni menos interesante el evitarlo.

Figúrese un individuo perfectamente sano y robusto, al que sus padres no han legado con su fortuna un par de achaques de cuantía superior á la de los ochavos, como acontece con tristísima frecuencia; que no ha adquirido por si enfermedad alguna, gracias á una vida material y moral irreprochable, y ve que se levanta de la cama á buena hora, se lava escrupulosamente y se viste. Antes de salir á la calle, un doméstico, hembra generalmente, le sirve un chocolate que él pagó á dos ó tres pesetas y en la tienda se vendió por solo una.

Salte nuestro hombre á la calle, creyendo ir alimentado para dos ó tres horas, y lleva dentro del cuerpo una mezcla de sustancias incapaces de convertirse en sangre, y solo propias para irritar su estómago debilitando su actividad.

Antes de volver á casa ha tenido necesidad de sentarse una ó dos veces, en cuya actitud el pantalón y el chaleco pierden la cuidadosa superposición con que fueron colocados al vestirse, y los riñones del infeliz quedan imperfectamente reservados de las violencias exteriores, quizá en ocasión en que el infortunado suda.

Llega la hora de almorzar, y tal vez con muy pro-

blemática puntualidad, le sirven dos ó tres platos ep los que el uno se ahumó en un momento de distracción, y al otro se puso sal dos veces creyendo no haberlo hecho más que una. Triple cantidad de agua para disolver el abundante condimento, y luego veremos.

Pasan unas cuantas horas, el individuo se agita en sus ocupaciones hasta la noche (casi siempre estas peripecias coinciden con los días más atareados) y vuelve á casa con menos apetito que de ordinario. La comida se ha preparado con más esmero que nunca á fin de no reincidir en los pecados de la mañana; las maniobras culinarias se han hecho con toda regularidad y tacto. Es verdad que el pescado desprende un olor bastante fuerte; pero está perfectamente guisado, y aunque apenas se puede pasar la carne por la inapetencia, el pescado entra, y con el toda una tormenta de gases pútridos.

Una taza de té, tomado ya antes por los chinos y los ingleses, y una copita de aguardiente, cuyo alcohol tiene de todas las frutas menos la uva, ayudarán á hacer la digestión, hoy que no se ha comido con mucho gusto.

Hemos dicho que el sujeto era sano y robusto; su estómago batalla hasta la hora de acostarse y vá venciendo, pero á expensas del cerebro, que se congestiona y no concilia el sueño.

Pocas vueltas en la cama en persecución del ansiado descanso dan pronto al traste con las mal sujetas ropas, y cuando el flu la fatiga se impone, el héroe duerme con los pies al descubierto.

A la mañana siguiente la lengua está blanca, la garganta seca y oprimida, hay mal gusto de boca, peso en el estómago, ronquera, pesadez de cabeza, dolor en las piernas.

Repetid este cuadro un par de veces al mes, y aunque la víctima sea un roble, pronto le vereis hechos una lástima.

Yo conozco centenares de ejemplos como el que acabo de presentaros. Cuidad vosotros de no engrosar el número de los infelices víctimas de esos homicidas inconscientes, entre quienes vivís de continuo, y á quienes pagáis porque os vayan matando.

Dr. Pedro Recio.

Miscelánea.

El servicio de coches en Granada.

—Una de las cuestiones de que debiera ocuparse el ayuntamiento es la de reglamentar el servicio de coches de plaza. Son numerosos los abusos que se cometen sin que el público tenga una reglamentación en que amparar sus derechos. Si el Sr. Garay cree aceptables estas indicaciones que con el mejor deseo formulamos, convendría que, como apuntes para la Comisión que se encargase de formular el reglamento, le previniera la necesidad que hay de que se haga una designación de los límites del radio en que se pueden aplicar las tarifas, y de incluir en dicho reglamento, artículos que digan, con estas ú otras palabras, lo siguiente:

En las carreras no se exigirá mayor retribución que la de tarifa, aunque sean tomados los carruajes fuera del punto.

Cuando se to me un carruaje por horas, se pagará la primera aunque no haya terminado, pero las siguientes se abonarán por cuartos de hora.

Es obligatorio á los coches de plaza prestar servicio gratis á los dependientes de la autoridad para conducir al Hospital á los heridos ó enfermos pobres, en casos urgentes.

Todo cochero llevará siempre un ejemplar del reglamento y otro de las tarifas, con la obligación de mostrarlo al público cuando ocurran dudas.

También será obligación de los cocheros entregar á todo el que se sirva del carruaje, y al empezar el servicio, una targeta con el número del coche y punto de parada, no pudiendo exigir el pago, si así no lo hace.

Una vez cada trimestre, el concejal delegado por el ayuntamiento, pasará revista á los carruajes, declarando fuera de circula-

cion los que no reúnan las condiciones que reglamentariamente se determinen.

Crea el Sr. Garay que la reforma que proponemos es de urgente necesidad, y evitará de innumerables abusos que hoy se cometen quedando impunes por falta de reglamentación.

Setenario. Mañana, á las cuatro y media de la tarde, comienza el solemne setenario que dedica á la Virgen de las Angustias, su ilustre hermandad en la iglesia de San Andrés. Son mayordomos los Sres. D. Joaquín de Puerta Lopez, cura propio de dicha iglesia; don Emilio Moreno Rosales, don Antonio Marin y Marin, y don Manuel de Ramos Lopez. Todas las tardes predicarán los R. R. P. P. de la Compañía de Jesús. El viernes á las once se verificará la función principal. Autoriza estos cultos la presencia de Jesús Sacramentado y asiste á ellos la música de la catedral. Todos los días de setena, á las ocho y media de la mañana habrá misa cantada.

El Fomento de las Artes. Mañana, á las ocho de la noche, conferenciará el ilustrado catedrático D. Rafael García Alvarez, sobre *Geografía física*. Recordamos á los lectores que las conferencias del Fomento son completamente públicas.

¿Qué hay de esto? Nos dicen que en el ayuntamiento de Dólar ocurren cosas graves. Parece que el alcalde tendrá hoy una conferencia con el gobernador respecto del asunto.

Electricista. Anoche llegó á Granada, siendo recibido por los Sres. Casares y Pimentel, Mr. Richard O'kly, jefe de la casa industrial que lleva su nombre, y con quien el Ayuntamiento trata de hacer un ajuste para la iluminación eléctrica de los paseos en las próximas fiestas del Córpus.

May bien. Según nos dicen, en la fábrica de azúcar de remolacha de los señores Creus y Rubio se establecerá muy en breve el alumbrado eléctrico por medio de lámparas del sistema Edison ó Swan. El encargado de realizar este proyecto es el conocido electricista granadino don Guillermo Casares.

Convocatoria. La Diputación provincial ha sido convocada para el día 1.º del próximo mes de Abril.

Viaje. Se dice que anteayer salió para Madrid el diputado á Cortes D. Fernando Perez del Palgar, y se comenta mucho tan repentino viaje.

Rumor. Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario*:

«Otro rumor que ayer corria de boca en boca, es el referente al arresto de una autoridad superior de Granada, á quien parece se ha impuesto ocho días de retención en su casa, por consecuencia de haber permitido que una música fuera á la estación á despedir á un general muy querido del pueblo granadino.

Ignoramos lo que tenga de cierto semejante grave noticia; pero si fuera exacta, de hoy más, antes de ser atentos con quien lo merezca, será preciso solicitar su conformidad, del general de las *gracias especiales*»

Declaración justa. En la última sesión celebrada en Madrid por la Academia de la Historia, se acordó pedir al gobierno que declare monumento nacional la capilla real de Granada.

Las fiestas del Córpus. Reuniéronse ayer las Comisiones, siendo muy escasa la asistencia de las personas que las constituyen. No se adoptó en definitiva ningún acuerdo. El presidente Sr. Padilla dió cuenta de varios festejos que propone una sociedad de Valladolid, y entre los que hay algunas muy curiosas, como es el *orador insaciable*, que consiste en una figura gigantesca. Colocada en público, sobre un estrado, pronuncia discursos sobre artes, ciencias y política, con una voz tan estentórea que se oye á dos ó tres kilómetros de distancia: entre discurso y discurso, cuatro marmítones á su servicio, le suministran jamones, pavos, corderos, etc., que se traga el orador con una facilidad asombrosa, concluyendo por comerse también, vivos, á los marmítones. La operación se repite cuantas veces lo pida el público.

Otras de las proposiciones que llamaron la atención fué la de elevar, durante las fiestas, globos aerostáticos, inflados con gas del alumbrado, y afectando diversas formas: de elefante, de toro, de caballo, de gato, de perro, de arlequines, de clowns, etc. etc. Como el precio que exigen por realizar esta diversión es muy crecido se escribirá á París con el objeto de ver lo que cuesta una colección de muñecos que podrán inflarse por los dependientes del municipio.

El capitán Martínez, á quien se telegrafió, ha contestado enviando 2000 pesetas por efectuar dos ascensiones en su globo. Ha parecido esto caro, desistiéndose de la idea.

Un incendio en Motril. Con fecha de anteayer, nos escriben de Motril lo siguiente:

«Esta tarde, á las dos y media, se ha declarado un grande incendio en una inmensa montaña de gabazo, seco y preparado para alimentar las calderas de vapor en la fábrica de azúcar llamada Ntra. Sra. de la Cabeza, propiedad de los Sres. Larios, de Málaga. Inmediatamente que se advirtió el fuego, todas las fábricas mandaron allí sus bombas, (que por cierto son magníficas, sin escepciones) y treinta ó cuarenta hombres con cada una de ellas. Soplaban viento de Poniente bastante recio, y á esto se debe que el incendio no se haya propagado á los depósitos de carbón cok, que comenzó ya á arder, y de allí á los extensos edificios de que se compone aquella importante fábrica.

A la hora en que escribo, nueve de la noche, continúa el incendio, si bien hasta ahora, felizmente, no hay que temer nada respecto de los edificios. Se han organizado varias secciones de obreros con bombas, que se ocupan en arrojar agua continuamente sobre el gabazo incendiado; pero el fuego está muy concentrado en el centro de la inmensa pila, y se cree que hay fuego para cuatro días. Parece que no ha sido intencional.»

¡Dios la perdone! Ayer tarde, presa de horribles sufrimientos, falleció en el hospital la desventurada á quien nos referíamos ayer en el suelto titulado *Una desgracia horrible*.

Asamblea provincial. Ayer, bajo la presidencia de D. Vicente Fernandez Espada y con asistencia de los Sres. Montes, Barragan, Sanz de Santiago, Echevarría, Lino de Montes, Segura, Caliz, Gutierrez, Rada, Villarreal, García Moreno, Castro Almendros, Bueso Bataller, Hidalgo, Fernandez Valcárcel y Diaz Rogés, reunióse dicha corporación, tomándose los acuerdos que siguen: Nombrar secretario de la Diputación á D. Salvador Lopez Sagredo, y aprobar el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Nombramiento. Ha sido nombrado comisario de primera clase de los ferrocarriles andaluces con residencia en Granada, D. Patricio Carrera Prieto.

Casos y cosas. El agente de orden público Antonio Bouchel, puso á disposición del Gobernador á dos sujetos, que escandalizaban y blasfemaban en la calle de Beteta.

Amputación. Ayer tarde le fué amputada una pierna al operario á quien cogió la correa transmisora de movimiento en la fábrica de harinas de Gabia. La operación efectuada felizmente don Enrique Perez Andrés.

Suceso misterioso. Objeto de todas las conversaciones fué el martes el hecho desgraciado de haberse encontrado en el aljibe del cuartel de caballería de San Jerónimo, un soldado ahogado, quinto de este reemplazo, según nos aseguran. Parece que este infeliz habíase echado de menos en su escuadrón hace 17 ó 18 días, por lo cual habíase sido declarado desertor, pues nadie podía presumir el drama tremendo que guardaba bajo sus sombras bóvedas el aljibe del cuartel. El martes, como hemos dicho, casualmente, al ir á sacar agua se apercebieron de lo ocurrido, y dado parte inmediatamente al coronel del cuerpo, éste dispuso la extracción del cadáver, la autopsia y la formación de las diligencias correspondientes. Se ignoran las causas de este desdichado suceso.

Cesantía y nombramiento. Ha sido declarado cesante el conserje del cementerio de esta ciudad, D. José Vilchez, nombrándose para reemplazarlo á D. Salvador Ferrer.

Despedida. Mañana saldrá para Sevilla el músico mayor de Cazadores de Cuba don Francisco Naranjo, que nos ruega hagamos constar su despedida á todos sus amigos, á los cuales no podrá ver personalmente, por la urgencia de su marcha.

CHARADA.

Si dos primera es pescado
y dos tercera tambien,
quizá imaginen algunos
que el robo será algun pez.
Pero de pez nada encierra
mi charada ó entremés;
yo me refiero á una planta
de la cual solo diré
que no es la planta de un mojo
de Antequera ó de Jeréz,
sino de un humilde arbusto
que dá flor y huele bien.

Solucion á la de ayer: AJENJO.

El Folk-Lore de Francia.

Melusina es el nombre de una hada y el de una preciosa Revista de mitología, literatura popular, tradiciones y usos que fundaron y dirigieron en París los Sres. H. Gaidoz y Eugenio Rolland en el año de 1877. Esta revista publicó artículos mitológicos, usos, costumbres y supersticiones, cuentos y leyendas, estampería popular, repostería tradicional, astronomía popular, trajes, poesía popular, canciones, bailes, oraciones populares, juegos infantiles, pronósticos, proverbios y dietados, adivinanzas, ventas de amor, formulillas, chistes, biografías, necrologías, bibliografías y grabados, y composiciones musicales, que ilustraban el texto.

Puede considerarse como un verdadero archivo del Folk-Lore francés; todos los elementos del saber y de la vida popular en Francia hallábanse en ella representados.

¿Por qué desapareció *Melusina*? ¿Por qué aquella hada, cuya belleza encantó á cuantos la conocieron, volvió á esconderse entre las sombras de donde habia salido? No lo sabemos: sólo, sí, que todos los mitógrafos de Europa lamentaron su desaparición, como lamentaron un año más tarde la de la *Revista de Letteratura popolare italiana*, que dirigieron en Roma los Sres. Pitri y Sabatini.

El público de Francia y de Italia no gustaban por lo visto en aquella época de estos interesantes estudios. Dos años más tarde, el público español desdeñó tambien la *Enciclopedia*, Revista que en Sevilla vino consagrando la mayor parte de sus columnas al estudio de la literatura popular, con el aplauso de la prensa extranjera, y la excelente *Revista de Etnología y Glotología*, del distinguido catedrático señor don Adolfo Coelho, tuvo que suspender su publicación al tercer número. España y Portugal, como Francia é Italia, no estaban aún dispuestas para recibir con agrado las disquisiciones sobre la ciencia niña, conocida en Europa con el nombre de Folk-Lore.

Lamentándose de esto, el Sr. H. Gaidoz decía en Agosto del año 79 en las columnas de las *Revue Celtique*, de que era director, que Francia no se hallaba aún, por desgracia, preparada para que se estableciese en ella la Sociedad del Folk-Lore, ya fundada en Inglaterra en el año de 1878. Poco más de dos años después de esta afirmación se estableció el Folk-Lore en España: nombrados socios honorarios de ella los mitógrafos más distinguidos de Europa, el Sr. Sébillot, célebre ilustrador y recolector de las tradiciones y leyendas populares de la Alta Bretaña, escribió al presidente de *J. L. andaluz*, que proyectaba establecer en Francia una Sociedad análoga. Con el nombre de *Diner des Folk-Loristes* se creó en París, en 1882, una Sociedad que, como su título indica, tenía por objeto dar banquetes mensuales para promover la reunión amistosa de todos los folk-loristas franceses y de los extranjeros, que á ellos quisiesen concurrir. Estos banquetes se han venido celebrando, en efecto, en las épocas fijadas de antemano, en la calle del Odeon número 4. En el celebrado el 14 de Febrero de 1882, con el título de *Diner de mameve Lore*, que sustituyó al de *Diner des Folk-Loristes*, se leyó la siguiente proposición del Sr. Machado y Alvarez:

«Los folk-loristas que suscriben, reunidos en fraternal banquete, invitan á todas las naciones de Europa á formar sus respectivos Folk-Lore y concurrir al Congreso internacional que en la ciudad de París ha de celebrarse el 14 de Febrero de 1884, con el objeto de echar las bases del gran Folk-Lore Europeo; Sociedad que, á más de los altos fines científicos que persigues, propónese, dignificando al pueblo mediante el conocimiento de su participación en la obra científica, establecer el definitivo reinado del amor, la paz y la fraternidad entre todas las razas y todos los pueblos.»

Esta proposición, aceptada por unanimidad y con entusiasmo, fué modificada levemente por el venerable decano de los estudios folclóricos en Francia, Sr. Gaston Paris, quien indicó, con la aceptación

tambien unánime de los comenales, que debía sustituirse la fecha del 14 de Febrero, segundo aniversario de banquete, por la del día de San Juan, fiesta celebrada en todas las naciones del mundo.

Con posterioridad á esta fecha, y celebrados nuevos banquetes, de cuyos pormenores no tenemos noticias, el recopilador de la tradición oral de la Picardía, Sr. D. Enrique Carnoy, ha escrito con el título de *Folk-Lore* varios artículos encaminados, como los del ilustre conde de Paymaigre en el *Polybiblián*, á que se constituya en Francia definitivamente la Sociedad del Folk-Lore, sobre cuya denominación, á juzgar por el trasego del título de los banquetes y otros indicios, existen algunas diferencias de parecer entre los folk-loristas franceses.

En tal estado las cosas, recibimos, por conducto del Sr. Machado y Alvarez, el prospecto de la *Melusina*, que reaparece y publicará su primer número para el 9 de Abril próximo.

La reaparición de esta hada benéfica para la Francia, por cuanto la invita á formar una Sociedad análoga á las de España é Italia, naciones hermanas de aquella, nos hace abrigar la grata esperanza de que ha llegado ya verdaderamente el momento de constituirse en París el *Folk-Lore de Francia*.

De los nobles propósitos de los directores de la *Melusina*, el célebre etnólogo Sr. Gaidoz y el señor D. Eugenio Rolland, autor de la importante obra *Flora Popular de la Francia*, testifican las siguientes palabras con que ponen fin á su nuevo prospecto.

«Quisiéramos organizar para el Folk-Lore lo que está organizado para la astronomía y la meteorología; observatorios que de un hemisferio á otro interroguen al mismo tiempo la naturaleza y creen la ciencia, por la coordinación de sus experimentos. Quisiéramos establecer en las cinco partes del mundo una red de observatorios folk-lóricos que encuentren aquí su unidad y su voz. Despues de haber mostrado en nuestro primer tomo Francia á Francia, intentaremos mostrar la humanidad á sí misma. Préstennos nuestros lectores su concurso, y organízennos aquí la lealtad del Folk-Lore Universal.

Un asesino misterioso.

Ante el Tribunal del Sena se han celebrado los últimos días de la semana pasada las audiencias de un proceso célebre por el misterio de que se rodea el encausado, y que las investigaciones de la policía y los interrogatorios de los jueces no han podido esclarecer.

Hé aquí los hechos, según resultan de autos.

Sixto Ducros, abogado retirado, de sesenta y cinco años, habitaba con su hermana Matilde hacia quince años, en el número 7 de la calle de Regard, de París. Matilde tenía algunos años menos que su hermano.

A pesar de su poca fortuna, Ducros hacía obras de caridad y todo el bien que podía. Para distraer sus ocios había, además, publicado libros de poesías que tenían cierto sello religioso. Juana Pichón era su única criada hacia doce años.

El departamento que ocupaba estaba situado en un pabellon aislado: se llegaba á él desde el patio por una puerta de cristales, no cerrada con llave generalmente, pero provista de un timbre avisador. Una escalera conducía á una meseta donde desembocaban varias habitaciones, y una segunda escalera ponía esta parte del departamento en comunicación con las habitaciones del piso superior.

El 10 de Agosto último, á las dos y media de la tarde, los dos hermanos, que habían dado licencia á la criada para ir á paseo, se hallaban solos en su casa, cuando el acusado, que parecía muy al corriente de sus costumbres, aunque la acusación no pueda determinar el origen de sus datos, se presentó en la calle Regard solicitando hablar con Juana Pichón.

Al decirle Matilde que habia salido, se retiró sin querer indicar el motivo de su visita. Un cuarto de hora despues volvió, llevando bajo la ropa una pequeña maza de esas que sirven para partir la piedra. Habló algunos instantes con Matilde, y luego, aprovechando un momento en que ésta no le miraba, sacó su arma y le asestó varios golpes sobre la cabeza: la víctima cayó al suelo dando gritos.

Su hermano, que descansaba en una habitación próxima, acudió en seguida. El acusado se lanzó sobre él y le destruyó el cráneo de un solo golpe con su maza. El choque fué tan violento, que el mango se desprendió ó se rompió.

Volviendo entonces á su primera víctima, que no habia cesado de pedir socorro, trató de cortarle la cabeza con un cuchillo que se le encontró después.

Los gritos de Matilde fueron oídos por el portero de la casa, quien se precipitó en el pabellon, y viendo á los Dueros en el suelo bañados en sangre, llamó á los agentes de policia. Estos encontraron al asesino escondido en un cuarto del piso alto, sentado junto á una cama, en la que apoyaba la cabeza cubierta por sábanas.

Capturado por los agentes, se limitó á decir:—Me entrego; pero no me lleveis por entre la multitud.

La siniestra noticia de este doble crimen se habia extendido rápidamente, y un gran número de vecinos, indignados, se habian agrupado ante la casa.

Ducros falleció dos dias despues sin haber recobrado el conocimiento. Su hermana, enferma mucho tiempo, se halla hoy restablecida; pero le ha quedado una afeccion nerviosa muy viva, y ha perdido el recuerdo exacto de las circunstancias que acompañaron á la tentativa de asesinato.

El acusado confesó su crimen sin manifestar arrepentimiento. Declaró que se introdujo en casa de Ducros con la intencion de matarle, así como á su hermana, para robarles y que obró por inspiracion de un cómplice, que no ha querido nombrar. Segun su declaracion, este otro malhechor le esperaba en la calle mientras él asesinaba á sus víctimas.

Dotado de cierta instrucción, sagaz, violento, manifestó durante toda la instrucción los instintos más perversos, siendo necesario adoptar minuciosas precauciones para que no pudiese llevar á efecto las amenazas que habia proferido, ya contra sus codetenidos, ya contra sus carceleros, ya contra los magistrados.

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, tanto en Francia como en el extranjero, no se ha podido establecer la identidad del acusado. Aunque declarando que no es su nombre Miguel Campí, no ha querido atribuirse otro, añadiendo que tiene treinta y tres años y habia nacido en Marsella.

Durante la vista, Campí ha hecho gala de cinismo, de firmeza y de astucia, encerrándose en una constante reserva. Lo ha negado todo, no solo su nombre, lugar de su nacimiento y cuanto se refiere á su personalidad, sino aun aquello mismo que habia declarado en la instrucción, que ha durado ocho meses.

Como muestra de su carácter y de su sistema, no de defensa, pues confiesa el crimen y manifiesta que merece expiarlo, vamos á copiar un fragmento del interrogatorio:

El presidente.—¿Cómo conocisteis á Monsieur Ducros?

Campí.—Eso no le importa á nadie más que á mí.

—¿Os llamais Campí?

—¡Naturalmente!

—¿Sois francés?

—Tal vez.

—¿Cual es vuestra familia?

—Me callo, por ella.

—Recibisteis cierta vez un sablazo. ¿Fué en España? ¿Fué durante la Commune? ¿Fué en Argelia?

—En Oriente.

—El expediente contiene algunos informes sobre vuestra persona.

—Pues es falso vuestro expediente.

—¿Y las declaraciones?

—Todas falsas. Como no tenia que entenderme más que con embusteros mentí como ellos.

—¿Teneis cómplices?

—Ninguno.

—Cuando estábais en Mazas hablábais de matar á todo el mundo, á los guardias, al juez, á Mr. Macé.

—El gobierno tiene derecho á matar hombres; ¿por qué no he de tenerlo yo tambien?

Este ha sido su sistema en todo su interrogatorio, sin que halla salido de él ni un solo momento.

Despues de la acusacion y la defensa, que

fueron brillantes, se retiró el jurado á deliberar y vuelve con un veredicto de culpabilidad sobre la tentativa de asesinato y sobre el asesinato, callando sobre las circunstancias atenuantes.

Interrogado Campí acerca de la aplicacion de la pena manifiesta con la mayor frialdad que cada absolutamente tiene que decir.

El tribunal condenó á Campí á la pena de muerte y se retira sin decir una sola palabra.

Francisco Augusto Mignet.

La falta de espacio no impidió ayer publicar algunas noticias biográficas de este ilustre historiador francés muerto ayer en París.

M. Mignet nació en Aix el 8 de Mayo de 1796.

Hizo sus estudios de derecho en el Liceo de Avignon y se recibió de abogado en 1818. De aquella época data su amistad con M. Thiers; amistad tan íntima que sólo pudo quebrantar la muerte del historiador del consalado y el imperio, á quien, segun algunos, superó como literato por la profundidad de sus conocimientos y por la pureza del estilo, y como historiógrafo, por el vigor de la crítica.

Premiado al igual de Thiers en varios certámenes, fué á París en 1821 protegiéndole desde luego el diputado por París, Manuel, que le introdujo en el *Correo Francés*, donde como redactor político, se distinguió desde luego; sus opiniones liberales, sus ataques vivos, pero reflexivos, sus observaciones profundas, llamaron la atención del público. Sus artículos sobre política exterior le valieron felicitaciones de Tayllerand, que le dió su amistad y su proteccion.

Entonces abrió un curso en el Ateneo, disertando sucesivamente sobre la Liga y el protestantismo en Francia, la Historia de la revolucion inglesa y la Restauracion de los Estuardos.

En 1824 publicó su *Historia de la revolucion francesa desde 1789 á 1814*, que tuvo un éxito asombroso, siendo traducida al español, inglés, danés, italiano, alemán, etc.

Tomando con talento el papel de apologeta de la revolucion francesa, aumentó Mignet su popularidad, ya grande, y fortaleció su autoridad periodística. El gobierno no se lo perdonó, persiguiéndolo por su *Elogio de Manuel*, pronunciando sobre la tumba del célebre diputado liberal.

Los sucesos de 1830 le arrancaron por algun tiempo á sus estudios; al comenzar el año fundó con Armando Carrel y Thiers el *National*. Firmó la protesta de la prensa contra las Ordenanzas de Julio.

Estalló la revolucion, pero Mignet no quiso formar parte del gobierno; solo solicitó el puesto de director de archivos extranjeros.

En 1833 vino á España encargado de una mision de confianza, con motivo del advenimiento al trono de la Reina doña Isabel II. La revolucion de Febrero le hizo perder sus plazas en el ministerio y el Consejo de Estado, y despues del 2 de Diciembre de 1831 renunció la presidencia de uno de los comités históricos.

M. Mignet pertenecia á la Academia de Ciencias morales y políticas, y desde 1836 á la Academia francesa, de que era decano.

Sus trabajos históricos son sus verdaderos títulos á la inmortalidad. Aparte los ya referidos, resúltanse como los más notables los que publicó sobre *Antonio Perez y Felipe II*; *Carlos V. su abdicacion su permanencia y su muerte en el monasterio de Yuste*, y *María Stuart*.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 27. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular anunciando la vacante de una plaza de agente de órden público de 3ª clase.—Edicto fijando para el 23 de abril, el segundo remate de los pastos de los montes públicos de Cáñar, Pítres, Capileira, Aldeire, Dolar, Trevez, Baza, Laroles y Meirana.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular fijando el precio medio de los suministros hechos al ejército y guardia civil durante el mes de febrero.

AYUNTAMIENTOS.—El de Montefrío, anuncia haberse abierto en dicho pueblo la parada de caballos sementales.—Los de Lanteira, Saleres Cádiz y Albuñelas, citan á los contribuyentes en el plazo de 15 dias para rectificar el amillaramiento territorial.—Los de Jatar, Calicas, Mecina Fondales y Cheric, publican las listas de contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la eleccion de senadores.

JUZGADOS MILITARES.—El de Granada llama en el término de diez dias á D. Faustino Carrero Doral.

DELEGACION DE HACIENDA.—Continuacion de la lista de fincas embargadas y administradas por la Hacienda durante el segundo trimestre del año económico de 1883 á 84.

Servicio de la Plaza para el 28 de marzo 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Felipe Tournell, comandante del Escuadron Depósito de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 1616 fanegas; entrada de hoy, 245. Total existencia de ayer, 1861.—*Venta:* A 11 pts. 50 céntos. la fanega, 66 fanegas.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 47 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 85 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 59.—A 12 pts. 50 cts. la id., 77 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 48 id.—Total vendido, 382 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1851 fanegas.—Vendido, 382 id.—Sobrante para hoy, 1479.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 27.—Carnero, 1'64. Vaca, 1'69. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuadra de Cubetas, D. Miguel Lestres Perez y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 30, á las siete de la mañana.—Granada 27 marzo de 1884.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Bolsa de Madrid del día 26. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 62'00; Idem exterior, 62'45; 2 por 100 interior 00'60; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'85; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 263'00.

Cultos.

Día 28.—San Castor, mártir.—Jubileo de 40 horas iglesia de Santa Inés; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, Salve y letanía.—En la iglesia de San Pedro, á las cinco, rosario y novena de San Francisco de Paula y predicación D. Manuel Arcoya.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad, se hace en su iglesia á las cuatro y predica el P. Victor Loyodico.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín, y á las cuatro rosario y sermón.—En la Catedral, á las ocho rosario, á las diez misa mayor y predica el señor Canónigo Penitenciario.—En las C puchinas, á las doce, misa con asistencia de los señores Jueces de la Audiencia, y predica el P. Rector de Escolapios.—En Santa Isabel, sermón y setena de Ntra. Sra. de los Dolores.—En San Jerónimo, á las cuatro, rosario y predica D. Miguel Leiva.—En el Sagrario, San Justo, San Matías y demás parroquias, sermón y ejercicios.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Idefonso, Santa Escolástica, Santiago y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés.

+

SÉTIMO ANIVERSARIO
del fallecimiento de la señora

D.ª M.ª de la Natividad Dieguez
Y FLORENCIA,
viuda del Teniente Coronel

D. BERNARDO DE VICTORIA AHUMADA.

Todas las misas que se celebren en el día 31 del presente mes de marzo en la parroquia de Santa María Magdalena, de esta ciudad y por el estipendio de diez reales, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos y amigos, ruegan á los fieles que la encomienden á Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de Marzo de 1884.

El sol se oculta hoy entre apiñados celajes que no dejan ver sino á trechos el oscuro azul del cielo. Lo mismo ocurre en el ancho campo de las noticias: no se consigue una buena por nada, y aun cuando á intervalos

parece que se abren las puertas de lo desconocido, ciérranse de repente dejándonos entre dudas y sombras.

Por eso no se sabe nada de cómo va el proceso de la conspiracion: ayer prendieron á cuatro sargentos, tres del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo y uno del regimiento de Garellano; y por la tarde fueron puestos en comunicacion los presos en el gobierno civil señores Miguel y Contreras. Hasta ahora es cuanto puedo decir á los lectores á quienes considero con la misma curiosidad que los madrileños por averiguar la certeza de lo que está ocurriendo en la famosa causa y lo que haya sido descubierto tocante á conspiracion. Como los enterados no euen'an, todo se vuelve cálculos y conjeturas, sin otra esperanza que la que presta el raciocinio de que el tiempo aclarará todos los misterios. La incomunicacion en que continúan los demás presos es censurada por las oposiciones, porque ya va picando en historia. Para ver á los Sres. Ferrer é Hidalgo se necesita pase del gobernador de las prisiones, lo cual dificulta grandemente que sus amigos vayan á verlos y hacerles tertulia.—Se ha hablado de que el primer fiscal de esta causa, brigadier Cruza, iba á ser objeto de una medida de rigor, pero no parece que la noticia tenga fundamento de verdad.

En los círculos, los liberales arrecian en sus ataques al gobierno, dejándolo solo hasta muchos de sus amigos en las cuestiones con la prensa. Los conservadores no quieren aparecer enemigos de la libertad, pero en una de las primeras sesiones que las próximas Cortes celebren presentarán un proyecto respecto de prensa que dé medios á la autoridad para reprimir campañas como la que con tanta energía sostiene *El Progreso*, apesar de salir casi á denuncia por número, de poco acá. Este proyecto será rudamente combatido por todas las fracciones liberales, mayormente por los republicanos si alguno logra, como todos esperan, venir al Congreso. Hay quien cree que ni aun los jefes como Castelar alcanzarán sentarse en los escaños encarnados; pero estos extremos no son creibles.

Las cuestiones de personal han alcanzado cierto recrudescimiento, por aquella eterna verdad de que son muchos los llamados y pocos los escogidos. El pase de Villaverde al gobierno de Madrid dá lugar á larga combinacion de altos puestos en que entra tambien la direccion de Obras públicas, por ir Enriquez al Consejo de Estado; y no es posible que V. se forme cabal idea de la lucha entablada entre unos cuantos aspirantes á direcciones que mueven cielo y tierra con los ministros, con un ardor cual si se tratara de salvar de seguro naufragio á la nacion española. Como ya se hable de larga combinacion de gobernadores para despues de las elecciones, pretendiente hay que ya puso los primeros paralelos en Gobernacion.

Nada tengo que decir á V. de nuevo de la lucha electoral, que continúa el camino conocido y trazado de antemano, ni nada de trabajos de las oposiciones, porque en este punto nada se encuentra de novedad.—Tampoco se oye hablar de suspension de ayuntamiento de Madrid, ni menos de la diputacion provincial. Ya comienzan los cálculos y las estadísticas acerca del número de diputados ministeriales y de las diversas agrupaciones que se disputan el campo; pero lo más prudente es no aventurarse en ese camino que es todavia bastante desconocido.

De trabajos en los distintos departamentos ministeriales se oye que el ministro de Hacienda en primer término tiene entre manos no pocos proyectos de importancia; mayormente todo lo que á ingresos se refiere en determinados ramos. En Estado se estudian tratados, pudiendo afirmarse que ya se firmó el de Dinamarea y se activa, aunque luchando con dificultades, el de Inglaterra; en este departamento se sigue con cuidado la cuestion de Andorra, y segun noticias oficiales vá muy bien, aun cuando conocidas las tendencias injustas de Francia y su modo de conducirse, no hay que confiar demasiado.—En Guerra se trabajan reformas en el ejército y en Fomento de enseñanza. La órden de Pidal prohibiendo que se trabaje en las obras públicas en dias festivos ha sido acogida con aplauso por aquellos que saben que el dia de descanso á la semana, amen de precepto religioso, lo es científico y de imperiosa necesidad.—F.

Pérdida. En la tarde de ayer se ha extraviado una pulsera de níquel, calada, desde la Plaza Nueva á la iglesia de San Pedro. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la tienda de quincalla Velilla y Compañía, plaza de Bibarramba, donde además de darle las debidas gracias, se le gratificará.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, frías las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmaritas, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en sábanas para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, puñetas, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.

Cuarenta y seis años de existencia. Diez y nueve mil quinientos millones asegurados. Ciento dos mil millones por los que ha pagado doscientos noventa y ocho millones. Veinte y seis millones de recaudación efectiva cada año.

Son sus mejores títulos y sus verdaderas garantías. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, oficinas, plaza de los Girones, número 4.

PROCEDENTE de la testamentaria del señor don Francisco María Molcon y Romero, y en suabsta extrajudicial que se verá fijada el día 31 del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría del Ldo. D. Agustín Martín Vázquez, se vende una casa principal en esta ciudad, calle de Elvira, núm. 71 moderno, hallándose de manifiesto en dicha Notaría, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

SOLICITA colección, bien para viajar, de toro á cónama, un joven catalán que ha trabajado en el comercio en clase de comisionista. Dirigirse calle Méndez Nuñez, 63, sastrería.

A LAS SEÑORAS.

El bálsamo de la hermosura y polvos alemanes empleados como se dice en la etiqueta de los frascos y las cajas, es superior á cuanto se conoce para blanquear, embellecer, suavizar, rejuvenecer y poner diáfano y trasparente el cutis. La gran aceptación que tiene en las principales capitales de Europa es su mejor recomendación. Las señoras que lo usan diariamente son admiradas por su belleza. Tiene la incomparable ventaja sobre todas las demás preparaciones, la de que inmediatamente despues de usado se libera el cutis sin perder dichas propiedades y sin que nada se conozca. 14 reales frasco y caja de polvos. Separados 7 id. cada uno. Hay cajas de inmejorables polvos de la belleza, superiores á cuantos se conocen, á 4 y 8 rs. el blanco de moda higiénico que blanquea, suaviza y embellece el cutis admirablemente, que se lava despues y nada se conoce, á 10 reales bote. Puente del Carbon, farmacia y droguería del Sr. Rubio, Granada.

VENTA. A voluntad de su dueño, se hace la de un molino harinero de cuatro empujes, disponiendo de un gran salto de agua y terreno suficiente para poder construir una gran fábrica, que pueda ser movida por este motor, cerca de esta capital, situada sobre sequia Gordá.—Darán razon, en la Administracion de este periódico.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio fijo, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. No comprar silla sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrará género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

MODISTA. Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Monterrería, 11.

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Méndez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

OCASION. Se venden con ventajosa, una gón-dola Brek, enteramente nueva, de sólida construcción y elegante echura, con forro de paño aycaá, y una carretela de uso, en perfecto estado y completa solidez. Taller del paseo del Salon, darán razon.

COLCHONERO. Uno que acaba de llegar á esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vestidos y sin vestir, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

SOCIEDAD
R. GARNIER Y C.
GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como ninguna, exige abonos *especialísimamente combinados*.

Los que hoy ofrecemos ya á nuestros consumidores, son resultado de un completo estudio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la eleccion de los abonos.

Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en la importante cuestion del peso de la raíz, el cual depende muy mucho de la clase de abono que se emplee, y á la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cosecha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos abonados.

En nuestra Casa tan conocida y hállase nuestra reputacion tan sólidamente basada en la confianza absoluta con que nos honran los agricultores, que solo podiamos corresponder á la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofreciéndoles abonos en cuya energia y poderosa eficacia pueden tener la *más absoluta conviccion*.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA,
GRANADA.

Abierto todos los dias no feriados, desde las 7 de la mañana á 6 de la tarde.

Ventas únicamente al contado.

LA GRANADINA,

Fundicion de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE
MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruédas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieran. Además, teniendo la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas de papel, de celuloze, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

REUMA, PARALISIS, GOTA,

relajacion de cadenas, ciática, dolores nerviosos y de costado. Los alivia en el acto y cura el *Bálsamo Dabdy* Soberano y acreditado remedio recomendado por la prensa médica y usado diariamente por los médicos más notables. Aceptado en diferentes hospitales, entre otros en el Real Hospital de Atocha. Son infinitos los enfermos que todos los dias se curan con el *Bálsamo Dabdy*, y en quienes han sido ineficaces los demás medios de la ciencia, incluso los baños minerales. Es indispensable usarlo en la convalecencia de todas las enfermedades, friccionando las articulaciones para recobrar inmediatamente las fuerzas. También es útil cuando se quiere llamar á la piel cualquier humor que se ha retirado de la misma. En todos los casos citados lo emplean distinguidos médicos con inmejorables resultados, obteniendo curas prodigiosas. En el extranjero se hace gran consumo del *Bálsamo Dabdy*, lo que prueba su mucha importancia. Su autor fué primer médico y Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el Gobierno. Se expende en Madrid á 14 rs. frasco, en las farmacias calle de Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4; Fuencarral, 32, y otras. En provincias, en las principales farmacias y droguerías bien surtidas. Y donde no le hay, se remite certificado por el correo, remitiendo al autor Dr. Abad, 20 reales en libranzas ó sellos, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Se descuenta al por mayor.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIA

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales (sino efectivos), y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oleinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid
Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estríbulo núm. 6.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirlo no confundirlo con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 8 y 5, Jerez de la Frontera.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujacion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE
CAMINO,

Fotografía de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.
Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15 2'.

SE alquila una casa principal con jardin y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42. Las llaves, posada de Patanzas.

SE VENDE el Carmen de la Cruz de Quirós junto al Carril de la Lons, tiene jardines, muchos frutales y un gran mirador con muy hermosas vistas.—En el mismo darán razon.

Berlina clarens en buen estado.—Se vende.—Para tratar, San José, 5.

La Soledad Depósito de Ataúdes de D. José Moral Robles. San Jerónimo 2.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos groes de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, latín, estin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legitima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higienos, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano paramanteos de sacerdote, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5,4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satenes, tricot, gergos y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Askinson.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Monero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particu armente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vidrios.

NUEVAS MAQUINAS

Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 90 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Méndez Nuñez, 26, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquinos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroca, y 9 rs. cuartilla.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escuela completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos ferros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar anbla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandarian (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su fadoles, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.